



Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana



CISS
CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL



Informe de relatoría

Desarrollo Social

*Taller de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) con enfoque de Protección Social
Quito, Ecuador
12 y 13 de agosto de 2025
SP/TGRDEPS/IR-25*

Copyright © SELA, agosto de 2025. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I. RESUMEN	1
II. INAUGURACIÓN	2
III. DESARROLLO DEL TALLER	4
IV. CIERRE	13
V. LO MÁS DESTACADO	14
ANEXOS:	
A. CADENA LÓGICA	17
B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	18
C. ETAPAS DEL PROYECTO	19
D. MATRIZ FODA	30

I. RESUMEN

Los días 12 y 13 de agosto de 2025, se dictó, presencialmente, el [Taller de Gestión del riesgo de desastres con enfoque en protección social](#), en Quito, Ecuador. Fue organizado por la Secretaría Permanente del SELA, junto con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). En esta oportunidad, una vez más, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y LA RED de Estudios Sociales para la Prevención de los Desastres en Latinoamérica y el Caribe colaboraron en la impartición de los contenidos. Esta actividad se enmarca en el Proyecto A. Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) en América Latina y el Caribe del Programa II: Gestión integral del riesgo de desastre y cambio climático, contemplado en el Eje Temático Desarrollo Social del [Programa de Trabajo 2022-2026](#) del SELA. Esta es la cuarta edición de este taller, lo que lo convierte en un referente en la región y en una muestra de la consistencia del SELA y sus aliados para contribuir a consolidar un mejor enfoque más efectivo de la problemática encarnada en los desastres en ALC. Las ediciones anteriores se celebraron en Honduras, Belice y República Dominicana, en 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

El taller hizo énfasis en el fortalecimiento de los conocimientos y las habilidades de los participantes en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) con un enfoque en las políticas de seguridad y protección social, entendida esta en términos de un conjunto amplio de políticas y programas como transferencias monetarias, subsidios, programas de empleo y acceso a servicios básicos, diseñadas para reducir la vulnerabilidad y la exclusión social y fortalecer la resiliencia de las personas y de las comunidades. Se partió de la premisa de que, en el contexto de la GIRD, la seguridad y la protección social juegan un papel clave en la preparación, la respuesta y la recuperación ante desastres, asegurando mecanismos de apoyo oportunos y efectivos.

En este espacio de formación participaron personas funcionarias de instituciones públicas vinculadas a la seguridad y a la protección social. Su estructura la conformaron cuatro módulos que combinaron la teoría sobre la GIRD y la seguridad y la protección social; análisis de buenas prácticas; estudios de casos; exploración de la interrelación de la GIRD con la seguridad y la protección social; así como el papel de las alianzas público-privadas en la ampliación de estos sistemas. Los participantes tuvieron la oportunidad de llevar a cabo ejercicios aplicados para garantizar la pertinencia y la utilidad inmediata del aprendizaje en contextos locales.

La dinámica del trabajo logró generar un diálogo efectivo entre quienes trabajan en la gestión del riesgo de desastres y en la seguridad y la protección social, promoviendo estrategias conjuntas que permitan fortalecer la resiliencia de las poblaciones objetivo. A través de un ágil intercambio de conocimientos y experiencias, los especialistas y los participantes en general reflexionaron y debatieron sobre posibles soluciones inclusivas, sostenibles y dirigidas a optimizar la respuesta ante emergencias y a facilitar la adaptación regional al cambio climático, aprovechando las redes de protección y la seguridad social como pilares fundamentales en este proceso.

Específicamente, los organizadores se plantearon dos objetivos con este taller, a saber:

- i) Promover y compartir conocimiento referido a la GIRD con énfasis en las políticas públicas

2

sociales de los sistemas de seguridad y protección social para favorecer la recuperación sostenida de las comunidades y personas afectadas por desastres en ALC, y ii) Fortalecer habilidades y destrezas en la GIRD con un enfoque en las políticas de seguridad y protección social, de los funcionarios participantes.

Al igual que en las ediciones previas del taller, en esta oportunidad también se contó con la colaboración de destacados expertos de la región. Ellos fueron: Omar Bello, Oficial de Asuntos Económicos y Punto Focal de Evaluación de Desastres de la CEPAL; Alonso Brenes, de LA RED de Estudios Sociales para la Prevención de los Desastres en Latinoamérica y el Caribe; y Verhónica Zamudio, investigadora de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Asimismo, participaron como ponentes los especialistas Jonathan Rivadeneira, Coordinador Nacional de Atención Prehospitalaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y José Collago Pulupa, Especialista en unidades móviles y atención del Ministerio de Salud Pública (MSP) de Ecuador.

Para más información sobre el taller, visite <https://sela.org/agenda/taller-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-con-enfoque-en-proteccion-social/>, en el portal del SELA (www.sela.org).

Martes, 12 de agosto de 2025

II. INAUGURACIÓN

Las palabras inaugurales del taller estuvieron a cargo de las siguientes personalidades:

Patricia Carrillo, Directora Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Quito. Después de saludar y dar la bienvenida a la audiencia, expresó su convicción de que este taller sería un espacio de encuentro y de aprendizaje y una oportunidad para forjar alianzas productivas para la gestión de riesgos, así como para tener un mejor conocimiento tanto de la vulnerabilidad social como de los mecanismos más adecuados para reducirla. Comentó que los funcionarios municipales presentes están a cargo de la gestión de riesgos de la ciudad de Quito y son responsables de trasladar los frutos de este trabajo al diseño e instrumentación de efectivas políticas públicas y también al eficiente accionar en cada una de las instancias que participan en la gestión de riesgos.

Al concluir, ratificó el compromiso de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Quito para trabajar de manera articulada con miras a construir comunidades más seguras, preparadas y resilientes y expresó su seguridad de que las dos jornadas de trabajo previstas serían de mucho provecho para los participantes y para la Municipalidad de Quito, además de serlo también para las otras instancias gubernamentales representadas en este espacio de formación.

Embajador Lesly David, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). A través de un video, dio la bienvenida a la audiencia y expresó que este evento se proponía explorar “una perspectiva crucial, en la forma en que abordamos los desastres” y comentó que, en esta materia, el enfoque centrado en la infraestructura, con todo lo importante que la misma es, no debe “ignorar el elemento más vulnerable y fundamental en cualquier crisis: las personas”. De lo que se trata, recalcó, es de asegurar que exista una red social conformada por los programas de asistencia centrados en la salud, la educación y la alimentación, capaz de proteger a las poblaciones más vulnerables.

3

Agregó que es necesario promover la mayor resiliencia posible en las comunidades de tal manera que en ellas “nadie se quede atrás” y que, en función de ese propósito, el SELA ha decidido potenciar su impacto favoreciendo la participación de las instituciones a nivel de gobierno local. Seguidamente, destacó algunos de los beneficios que los participantes derivarían de este espacio de formación: una comprensión profunda de aspectos clave como la interconexión entre desastres y sociedad; el impacto que los desastres tienen en los grupos más vulnerables y las posibilidades de la protección social como herramienta para mitigar las desigualdades, más allá de la emergencia inmediata y para identificar las raíces de la vulnerabilidad. Asimismo, expresó que los participantes se familiarizarían con el manejo de herramientas y metodologías concretas que les permitirán integrar el enfoque de protección social en sus planes y estrategias; identificar poblaciones en riesgo, diseñar programas de asistencia y fortalecer la resiliencia comunitaria al ampliar su conocimiento de cómo la protección social puede amortiguar el impacto de los desastres.

Finalmente, señaló que tales beneficios se producirían desde una perspectiva local, cercana a la gente, en contacto con colegas de diversas instituciones y regiones y que “esta capacitación les permitirá ser más efectivos, más estratégicos y humanos en su labor”.

Emmanuel Ramírez, Jefe de la Oficina de Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). En representación del Sr. Pedro Kumamoto Aguilar, Secretario General de la CISS, expresó su convencimiento de que la gestión del riesgo debe ser pensada a partir de una mirada amplia que integre la protección social como una herramienta altamente efectiva para la prevención, la respuesta y la recuperación y que, “cuando hablamos de protección social, hablamos también de los sistemas de salud, del empleo, de las pensiones, del cuidado de los programas sociales y de la seguridad económica de las personas”. Es por ello, aseveró, que la gestión de riesgos socioambientales ocupa un lugar estratégico y central entre las líneas prioritarias de investigación y acción de la CISS.

Continuó señalando que, precisamente, esta línea de investigación le ha permitido a la CISS analizar cómo podrían articularse aún más las políticas sociales, económicas y ambientales en un escenario de creciente exposición y de amenazas climáticas. Sobre todo, recalcó, también ha facilitado el diálogo con instituciones públicas; organizaciones comunitarias; organismos internacionales y actores académicos con la finalidad de crear colectivamente estrategias más robustas y sostenibles a partir de la construcción de un lenguaje común que articule y facilite la convergencia de distintas instituciones de seguridad social, de protección social y de gestión del riesgo.

Comentó que la inclusión del nivel local en este diálogo es, además de pertinente, muy necesaria porque es en ese nivel donde se activan las redes de respuesta; se toman decisiones inmediatas y se organizan los cuidados. Asimismo, señaló que la participación del Distrito Metropolitano de Quito, con su experiencia y sus capacidades, enriquecería el intercambio técnico, contribuyendo a que este taller se mantenga fiel a su vocación en tanto que espacio práctico, aplicado y útil para las instituciones.

4

Por último, reiteró que la CISS es una organización abierta al diálogo y a la cooperación entre los países de ALC y que seguirá acompañando con entusiasmo este tipo de iniciativas.

III. DESARROLLO DEL TALLER

A continuación, se resumen las intervenciones realizadas en cada uno de los módulos. Las afirmaciones de mayor significación expresadas durante el desarrollo de los contenidos fueron, literalmente o parafraseadas, condensadas y agrupadas en el punto V. Lo más destacado.

MÓDULO 1. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES Y POBLACIÓN AFECTADA

Facilitador:

Omar Bello, Oficial de Asuntos Económicos y Punto Focal de Evaluación de Desastres de la CEPAL. Presentó el tema *Riesgo de desastre y su territorialización*, del cual desarrolló los siguientes contenidos: definiciones, desastres en ALC, desastres en Ecuador, conceptos básicos para estimar los efectos de un desastre y modelo de exposición para la medición del riesgo de desastres.

Con respecto a las definiciones, señaló que los desastres son consecuencia de la combinación de los fenómenos naturales desencadenantes de procesos que afectan los acervos y de la vulnerabilidad construida de los asentamientos humanos. Seguidamente, señaló los tres componentes del riesgo de desastre: la amenaza; la exposición y la vulnerabilidad, de las cuales, destacó, las amenazas naturales han sido las más estudiadas y aclaró que, para cada sector, la exposición es la sumatoria del valor de reposición de cada activo que, potencialmente, podría ser dañado como consecuencia de un desastre.

A continuación, citó algunas estadísticas internacionales referidas a desastres ocurridos en ALC, en el lapso 1970-2019, con especial referencia a los registrados en México y Centroamérica, el Caribe y América del Sur para luego continuar con datos referidos a desastres ocurridos en Ecuador, en el lapso 1970-2024, destacando que las tormentas y las inundaciones representaron el 54 % de los eventos y fueron responsables del 81 % de las muertes, 98 % de la población afectada primaria y 88 % de los daños en ese período.

Se refirió a la estimación de efectos e impactos señalando que la evaluación de un desastre consiste en la estimación, en términos monetarios, de los efectos e impactos causados por el fenómeno con el objeto de servir de guía para los procesos de recuperación y reconstrucción de manera que la sociedad de la localidad afectada regrese a la situación previa al evento. Seguidamente, explicó los componentes de la estimación de los efectos: i) Daños; ii) Pérdidas; y iii) Costos adicionales, así como las necesidades financieras para la recuperación y la reconstrucción, percibida esta última como parte de una estrategia de reducción de riesgo de desastres (RRD) que incluye preparación, respuesta, mitigación y desarrollo sostenible.

Elaboró, apoyado en datos de la CEPAL y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en torno al impacto de los huracanes Eta e Iota que afectaron a Honduras, Guatemala y Nicaragua, entre octubre y noviembre de 2020. En esa oportunidad, recordó, los sectores más golpeados fueron la agricultura, el comercio y la industria.

5

Finalmente, resumió la Metodología Dala, la cual es un marco para estimar el valor monetario de las consecuencias de desastres geológicos o hidrometeorológicos en los sectores económicos y sociales de un país o región, identificando así las necesidades de recuperación y reconstrucción para volver a la situación anterior al evento y fortalecer la resiliencia a largo plazo. Esta metodología se aplica a través de diversos instrumentos y directrices desarrollados por organizaciones como la ONU, la CEPAL y la FAO, y considera el valor de los activos físicos destruidos, las pérdidas en flujos de la economía y el impacto macroeconómico posterior al desastre.

MÓDULO 2. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL – MÓDULO 3. POLÍTICA SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA RECUPERACIÓN SOCIAL SOSTENIDA.

A través de estos dos módulos, a cargo de la CISS, se revisó el concepto de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) como un enfoque multidimensional que implica integrar acciones en las cinco fases del ciclo, a saber: i) la prevención; ii) la preparación, iii) la respuesta; iv) la recuperación y v) la reconstrucción. A su vez, se destacó que este enfoque implica reconocer interconexiones entre riesgos-amenazas naturales, vulnerabilidades sociales y capacidades institucionales, así como promover la coordinación multisectorial entre instituciones, niveles de gobierno y la sociedad civil que, en conjunto, hacen frente a los desastres

Facilitadora:

Verhonica Zamudio, investigadora de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Destacó que la GIRD no puede limitarse a la protección civil, sino que requiere articularse con las políticas de seguridad y protección social para atender también las consecuencias económicas y sociales de los desastres. Para muestra, se presentaron ejemplos de políticas sociales en cada fase del ciclo de GIRD. En materia de prevención, el Programa de Vivienda Resiliente en Cuba, orientado a reducir la vulnerabilidad física ante huracanes; en cuanto a la preparación, el Plan Institucional de Emergencias y Desastres del IMSS en México, que establece protocolos anticipados de actuación; en la respuesta, las acciones inmediatas del gobierno de Perú y la Cruz Roja tras el sismo de 2021, como albergues temporales y provisión de agua potable; para la recuperación, el Bono de Emergencia en República Dominicana durante el huracán Fiona (2022), que otorgó transferencias monetarias temporales a familias damnificadas y, finalmente, en la reconstrucción, los principios de “reconstruir mejor” impulsados por la OPS/OMS a través de la iniciativa de Hospitales Resilientes frente a Emergencias de Salud y Desastres, que integran seguridad estructural, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Estos ejemplos permitieron visibilizar cómo las políticas sociales y de seguridad social son herramientas clave para reducir la vulnerabilidad y favorecer una recuperación sostenida tras un desastre.

Para abordar las experiencias en gestión del riesgo y política social en el país anfitrión se contó con la presencia de los siguientes especialistas:

Jonathan Rivadeneira, Coordinador Nacional de Atención Prehospitalaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Expuso sobre la coordinación nacional de gestión de riesgos y emergencias en el ámbito de la seguridad social y resumió la gestión integral de riesgos

6

en el IESS como ente encargado de administrar la seguridad social de Ecuador, siendo responsable de aplicar el seguro universal obligatorio, según la Constitución de la República, vigente desde 2008. Su función principal, agregó, es proteger a los ciudadanos en diversas contingencias como enfermedades, maternidad, discapacidad, vejez y muerte, a través de seguros y prestaciones. A tal efecto, comenzó describiendo, brevemente, los principales componentes de la estructura organizacional del instituto, de la cual destacó la Dirección Nacional de Riesgos Institucionales, cuya misión es coordinar y administrar la implementación de planes de riesgos institucionales que cubran a todos los programas, proyectos y unidades del IESS. Esto incluye la gestión de riesgos financieros y la coordinación con otras unidades del IESS, como la del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), además de asegurar la continuidad del negocio, a través de las estrategias políticas, los procesos, la metodología y los procedimientos aprobados, con el fin de apoyar al Consejo Directivo en la toma de decisiones. Por último, señaló que la misión de esta dirección es garantizar que el IESS cuente con una gestión de riesgos sólida y eficiente, que proteja tanto sus recursos como los de sus afiliados.

José Coyago Pulupa, Especialista en unidades móviles y atención prehospitalaria de la Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil del Ministerio de Salud Pública (MSP) de Ecuador. Compartió la experiencia de los equipos médicos de emergencia y atención prehospitalaria¹ en situaciones de desastres destacando la atención sanitaria con equipos médicos de emergencia durante desastres y emergencias médicas, en general. Hizo referencia a los convenios que el MSP tenía con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), los cuales, expresó, contemplaban la utilización de equipos médicos de emergencia. Señaló que Ecuador ha tenido hospitales móviles desde 2010, pero que necesitaba mejorar sus estructuras y que, en 2016, surgió el proyecto que permitió generar una experiencia muy valiosa en el ámbito de los servicios móviles de salud.

Seguidamente, explicó que la misión de la Dirección Nacional de Servicio de Atención de Salud Móvil es gestionar la atención urgente dentro y fuera de un establecimiento de salud, así como la atención en áreas cuyo acceso a los servicios de salud es limitado, a través de la provisión del servicio de transporte medicalizado conforme a las políticas sectoriales, en el marco del derecho y la equidad social. Agregó que se rige por un marco normativo que procura asegurar la atención integral, oportuna y de calidad en situaciones de emergencia y en áreas de difícil acceso, utilizando medios tecnológicos y promoviendo la equidad y el acceso a los servicios de salud para toda la población ecuatoriana. Este marco incluye políticas públicas, leyes, modelos de gestión y normas técnicas, entre otros instrumentos. Señaló que, además del marco normativo, también se fundamentan en la [Ley Orgánica de Gestión de Riesgos](#). Finalmente, resumió toda la estructura de lo que llamó el complejo de salud integrado por los servicios móviles prehospitalarios. Ambas exposiciones permitieron anclar la discusión regional en la realidad institucional del país.

Posteriormente, por iniciativa de la Dra. Verhonica Zamudio de la CISS, los participantes trabajaron en equipos a partir de un escenario catastrófico hipotético de sismo en Quito, con colapso de edificios, daños severos en hospitales y redes de agua y energía, interrupción de servicios básicos, miles de heridos y desplazados, así como deslizamientos en laderas y cortes de suministro de alimentos. Con base en este escenario, elaboraron un listado de instituciones clave para afrontar la crisis priorizando aquellas representadas por participantes del taller. Después se ubicaron las

¹ En Ecuador, la atención prehospitalaria se coordina a través del ECU 911 y es ejecutada por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y otras entidades como el Cuerpo de Bomberos y el sector privado.

instituciones en la fase del ciclo de la GIRD donde tienen un rol principal. Asimismo, se identificaron las acciones y programas que se activarían en cada fase y mapas visuales de la coordinación multisectorial, donde los equipos trazaron conexiones entre instituciones nacionales y municipales y relacionaron programas de protección social con la atención de emergencias.

Este ejercicio permitió concluir que la GIRD en Ecuador está avanzando hacia un enfoque multidimensional, al integrar acciones, reconocer interconexiones y fomentar la coordinación multisectorial. No obstante, se subrayó la necesidad de fortalecer la transversalización de la gestión del riesgo en los sectores de seguridad y protección social, garantizando que estos sistemas sean parte activa en la prevención y recuperación.

MÓDULO 3 (CONTINUACIÓN). LA POBLACIÓN AFECTADA POR UN DESASTRE: OBJETIVO DE LA POLÍTICA SOCIAL

Facilitador:

Omar Bello, Oficial de Asuntos Económicos y Punto Focal de Evaluación de Desastres de la CEPAL. Inició su intervención señalando que una de las primeras tareas en la evaluación de un desastre es definir el área geográfica afectada por el mismo, ya que la información derivada de tal definición es básica para todos los sectores, por cuanto delimita el ámbito de análisis sectorial y es muy útil para definir la población afectada. Definió el área afectada como aquella que se utiliza para estimar los efectos de los desastres de los tres sectores (sociales, productivos y de infraestructura) cuya definición es muy útil en términos de la división geográfico-administrativa de un país: una región, provincia, comuna e incluso todo el país. Agregó que esta área debe incluir el lugar con presencia de afectación directa en personas (muertos y heridos) y económica (daños y pérdidas). Seguidamente, señaló el tipo de información requerida para la definición del área afectada: i) reportes sobre muertes, daños, destrucción de viviendas, entre otros; ii) información analítica sobre el evento; e iii) información cartográfica.

Agregó que, por su parte, la estimación de la población afectada constituye el punto de partida para: i) orientar los esfuerzos nacionales e internacionales destinados a superar la emergencia y ii) fijar las prioridades de los planes y programas de rehabilitación y reconstrucción, y que, en el caso de una pandemia, permite hacer proyecciones y presupuestar acciones de respuesta.

De acuerdo con el tipo de repercusiones que sufra, clasificó la población afectada así: i) primaria (70%); ii) secundaria (30%); y iii) terciaria (la que llamó "un pie de página", "algo teórico que nunca constituye una acción de desastres"). El interés se centra, expresó, en las otras dos. Agregó que la primaria es la población objetivo, no solo en las evaluaciones de desastres, sino en toda política de compensación. Está representada por las personas que sufren las consecuencias directas del desastre: víctimas mortales, heridos incapacitados, desplazados y, fundamentalmente, quienes sufren daños en su vivienda, constituyen el primer objeto de atención en la emergencia. Pertenecen a la población secundaria aquellas personas que pierden su empleo o los comerciantes de frutas y verduras que pierden sus ingresos debido a la destrucción de las cosechas agrícolas donde se abastecían. La terciaria es una población conformada por personas que, aunque no vivían en la zona del desastre, fueron afectadas indirectamente, como, por ejemplo, por la suspensión del servicio de agua.

8

A continuación, a partir de datos de la CEPAL y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hizo referencia a algunas áreas afectadas como el terremoto de Puerto Príncipe (2010) y los huracanes Eta e Iota en Guatemala (2021).

Miércoles, 13 de agosto de 2025

Carolina Andrade, Secretaria General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Ecuador. Saludó y agradeció a los presentes por su participación en el taller. Relevó la importancia de que tanto las instituciones locales como algunas instituciones nacionales estuvieran participando en este provechoso intercambio de conocimientos y experiencias, contribuyendo así a fortalecer las capacidades del Municipio. Agregó que el Alcalde de Quito, Pabel Muñoz, siempre ha insistido en la necesidad de trabajar en prevención, especialmente, ahora que se cuenta con un *Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres* que permite actuar de manera articulada y coordinada a diferentes niveles, no solo dentro del Municipio, sino fuera del mismo, gracias a la articulación con otros sectores.

Después de hacer referencia a algunas de las situaciones de emergencia provocadas por los desastres ocurridos en el Municipio, en tiempos recientes, comentó la importancia del sentido de humanidad que debe animar a los funcionarios que atienden este tipo de situaciones y felicitó a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos por promover estos espacios "para fortalecer nuestro conocimiento y nuestras acciones de manera articulada". Finalmente, agradeció a las coanfitriones por su presencia, su apoyo y por reconocer a Quito como un espacio de intercambio de conocimientos y de estar siempre preparados.

MÓDULO 4. ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS EN LA CREACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Facilitador:

Alonso Brenes, Red de Estudios Sociales para la Prevención de Desastres en Latinoamérica y el Caribe (LA RED). Desarrolló el tema *Desastres en Latinoamérica y el Caribe* con el propósito de analizar las posibilidades que ofrecen los espacios de cooperación entre los sectores público y privado para reducir el riesgo de desastre en el ámbito de la protección social y sus procesos. Al respecto, señaló que es necesario mejorar la interfase de los servicios públicos, de la prosperidad regional y de la seguridad de las personas en los territorios. Recordó que uno de los postulados insignia de LA RED, en 1992, fue que los desastres no son naturales, sino que son procesos sociales. El otro postulado es que los desastres afectan desproporcionadamente a las personas que viven en severas condiciones de vulnerabilidad social y que eso pasa en varios países de la región, incluyendo las economías más pujantes, que tienen sistemas de atención y de protección social más robustos y que, en términos generales, están mejor preparados por lo que resisten mejor el impacto. Destacó que es por ello, que insiste en afirmar que la gestión del riesgo de desastres no es un anexo al tema de desarrollo, sino que es consustancial al mismo y que, por norma general, si hay un buen nivel de desarrollo, habrá buenas condiciones para gestionar el riesgo.

Seguidamente, habló sobre las intersecciones y encrucijadas para la resiliencia de los servicios en ALC y los riesgos presentes a cinco años del cierre del *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Comentó que el resultado de la aplicación de este marco en la

región “ha sido fatal” y que, habiendo sido evaluado, en 2024, a nivel global, los resultados fueron “muy pírricos” porque, a pesar de los avances registrados, el atraso es muy grande y los desafíos pendientes son muy complejos, sobre todo, en el contexto del desarrollo regional.

Reiteró que no se puede hablar de desastres sin pensar en los distintos contextos, a saber: político, económico, normativo y social, todos los cuales, dijo, están en un proceso de transformación, tanto a nivel regional como a nivel global, proceso que, acotó, va a tener implicaciones muy concretas en términos de políticas públicas y de la agenda de gestión de riesgo, así como de la calidad de los servicios sociales que la ciudadanía está recibiendo.

Sobre la calidad de los servicios públicos, recordó que hace 10 años se asumía que era casi automático que, si se optimizaba la infraestructura pública, el servicio mejoraría. La experiencia, dijo, demostró que la infraestructura es importante, pero que no es el elemento más importante que mejorar para lograr mejores servicios públicos, como lo ilustró en el párrafo siguiente.

Destacó el carácter redistributivo y dignificante de los servicios públicos (motor de equidad y de redistribución de la riqueza) de los cuales explicitó las siguientes características: i) no son una dádiva. Son el retorno de la contribución colectiva; ii) representan un pacto social fundamental y iii) son cruciales para depender exclusivamente de la capacidad de pago individual. Agregó que la falta de acceso a servicios sociales determina el bloqueo de prosperidad para millones de personas en ALC; que no se podrá erradicar la pobreza mientras persistan los déficits de acceso a servicios como educación, salud y saneamiento, entre otros; y que el gasto de bolsillo es la transferencia de costos del Estado al ciudadano, traducida en un impuesto regresivo que castiga a los más pobres y es un poderoso motor de desigualdad.

Sintetizó la situación global regional en materia de servicios públicos en áreas cruciales como educación, salud, y servicio agua potable, entre otras, incluyendo las implicaciones de la falta de acceso a las tecnologías y destacando el hecho de que la ciudadanía no tiene idea de cómo funcionan los servicios públicos, lo cual, dijo, tiene que ver con la educación porque esos deberían ser temas discutidos en las clases de educación cívica, por ejemplo, que la gente sepa cómo funcionan y cómo deben funcionar el Estado y los servicios públicos en general y cuál debe ser su conducta frente a tales servicios en una coyuntura determinada.

Por último, hizo algunas consideraciones sobre la inversión pública en ALC y sobre los desafíos para mejorar el desempeño de los servicios públicos en la región; formuló algunas recomendaciones para cerrar brechas en dichos servicios y expuso una *Metodología para evaluar el desempeño en los servicios públicos* la que resumió como un enfoque para el diagnóstico y el fortalecimiento de la resiliencia y que, partiendo de una evaluación integral del desempeño de dichos servicios, permite trascender el análisis meramente infraestructural para comprender la totalidad y complejidad del sistema. Esta metodología, explicó, procura facilitar la transición desde un modelo de gestión reactivo hacia uno de carácter estratégico y resiliente, capaz de anticipar contingencias y asegurar la prestación continua del servicio a la ciudadanía.

10

Dimensión financiera del riesgo de desastres. Importancia de las APP.

Facilitador:

Patricia Carrillo, Directora Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Quito. Desarrolló el tema *Acciones de atención financiera en el Municipio de Quito*. Brevemente, caracterizó al Distrito Metropolitano de Quito: superficie total; predominio del área rural con mayor presencia de población en el área urbana donde habita 51% de las mujeres y su división política en 10 administraciones zonales. Destacó que existe un cuerpo normativo relacionado con la gestión integral de riesgos de desastres y los mecanismos financieros, a saber: la *Constitución de la República* (Art. 389 y 390); el *Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*, artículos 140 y 186; la *Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos de Desastres* (cuyo artículo 19 establece que los gobiernos autónomos descentralizados o los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos tienen que financiar las acciones y actividades de la gestión de riesgos en cada una de sus fases); *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* (Artículos 172 y 177) el cual establece que el Estado tiene que garantizar las actividades proveyendo el apoyo financiero respectivo; el *Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito* en su título del Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos y también en el título de la tasa de seguridad ciudadana, convivencia y gestión de riesgos.

Hizo un recuento histórico desde 2002, año en que se emitió una ordenanza municipal que creó la *Tasa de Servicios de Seguridad Ciudadana y el Fondo Especial de Prevención de Violencia e Inseguridad Ciudadana*, administrado por Corposeguridad. Entonces, acotó, todavía no se hablaba de situaciones de emergencia sino de seguridad ciudadana. En 2006, prosiguió, se crearon el Sistema Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Fondo de Emergencias. En 2010, se crearon empresas públicas metropolitanas con la responsabilidad de administrar la Tasa de Seguridad y el Fondo de Emergencias, el cual fue creado en 2008 para ser administrado por la empresa municipal de seguridad (Emseguridad).

En 2011, se reformó la ordenanza del 2008 y ahora Emseguridad administra el fondo de gestión de riesgos y atención de emergencias, aparte de la tasa de seguridad. Comentó que, desde 2012, ha habido un mecanismo financiero propio para la gestión de riesgos y atención de emergencias. En 2019, el directorio de Emseguridad expidió el reglamento del Fondo Metropolitano de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, el cual le da a la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos la responsabilidad de la planificación. Continuó dando detalles sobre la gestión de recursos que directa o indirectamente, a través de una variedad de instancias institucionales, son utilizados para actividades asociadas a la gestión de riesgos.

Alonso Brenes, Red de Estudios Sociales para la Prevención de Desastres en Latinoamérica y el Caribe (LA RED). Presentó la *Estrategia Nacional de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (ENGFRD): procesos y desafíos* (Ministerio de Hacienda de Costa Rica, 8 de julio de 2024) de la cual explicó que es un marco estratégico que refleja el compromiso de fortalecer la gestión sobre riesgos fiscales derivados de desastres por fenómenos naturales y mitigar el impacto fiscal producto de estos eventos y cuyo propósito es establecer un marco general, a través de lineamientos fundamentales, que, posteriormente, permitan la elaboración de planes de implementación como instrumentos operativos.

Comentó que, en efecto, la ENGFRD, busca establecer un marco general y lineamientos que permitan: i) Identificar, entender y cuantificar los riesgos fiscales asociados a los eventos adversos; ii) Contar con instrumentos adecuados para enfrentar estos riesgos, asegurando la disponibilidad de recursos de manera oportuna y eficiente; iii) Fortalecer la resiliencia de la inversión pública con un enfoque multisectorial y iv) Promover la difusión, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera del riesgo.

Comentó que ese documento fue presentado hace un par de años y que refleja un trabajo que data, por lo menos, desde 2008, en términos de generación de capacidades, de condiciones requeridas y bien instaladas para que un instrumento de política como este sea efectivo porque “la brecha entre lo escrito y lo hecho en Latinoamérica, es muy grande”.

Seguidamente, se refirió a los desafíos operativos de la TFRD de Costa Rica. Comentó el PAP (Pérdida Anual Promedio de Costa Rica), el cual desglosó así: i) Inundaciones: entre USD 170 y 193 millones y ii) Terremotos: entre USD 166 y 526 millones. A continuación, resumió los riesgos referidos: i) Comprensión y cuantificación integral del riesgo: Es imperativo contar con datos robustos y desagregados que vayan más allá de las pérdidas directas. Se necesitan modelos probabilísticos que capturen los impactos indirectos, los efectos en cascada y la variabilidad regional; ii) Diversificación y estratificación de instrumentos financieros: ningún instrumento por sí solo es suficiente. Se requiere un enfoque por capas que combine mecanismos de retención de riesgo para eventos más frecuentes y de menor impacto con instrumentos de transferencia de riesgo para eventos de mayor magnitud y menor probabilidad; iii) Marcos legales y regulatorios adaptativos: la legislación debe ser lo suficientemente flexible para permitir el desarrollo de los instrumentos financieros. Esto incluye normativas claras para la valoración de activos y la gestión de riesgos en la inversión pública y privada, y iv) fortalecimiento de capacidades y cultura de riesgo: es crucial desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, actuariales y de modelización en las instituciones gubernamentales, el sector financiero y las comunidades.

A continuación, resumió la conceptualización de la TFRD en Costa Rica, la cual, señaló, parte de lo previsto en la *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo* (Ley 8488). Seguidamente, comentó el impacto de los desastres, especialmente, los siguientes: i) Presión sobre las finanzas públicas y el espacio para la inversión social; ii) Afectación directa al potencial productivo y económico del país; y iii) Exacerbación de la vulnerabilidad y la desigualdad social.

Señaló que es importante incluir en la planificación, a todos los niveles, un proceso de revisión continua de marcos legales y regulatorios que habiliten toda la parte técnica y tiene que haber un fortalecimiento de capacidades y una cultura de riesgo, principalmente, a nivel institucional. Al respecto, expresó que los funcionarios tienen que saber a qué se enfrentan porque, además, son grupos de profesionales que pueden desconocer estos temas al tratarse de un nuevo lenguaje, de nuevas formas de ver una problemática que, inclusive en muchos casos y a raíz de esta estrategia financiera, se convoca a instituciones sectoriales que antes no se sentían interpeladas porque se asumía que todo esto era un tema de la Comisión Nacional de Emergencias, a la cual, en un momento dado se acudía para obtener los fondos requeridos para reparar una carretera dañada a raíz de un desastre.

Hizo referencia a los principales hitos en la construcción de la resiliencia en Costa Rica, desde 2008 hasta 2024. Finalmente, resumió los retos nacionales inmediatos: i) Rediseño y fortalecimiento del

12

FNE: énfasis en su sostenibilidad y suficiencia y una mejor cuantificación de sus necesidades; ii) Instrumentos de transferencia de alto impacto: adquisición de seguros paramétricos soberanos para infraestructura crítica y capital natural y productos a nivel micro para el sector agropecuario y poblaciones vulnerables y iii) Fortalecimiento de capacidades: impulsar la cultura de gestión de riesgos y seguros en instituciones públicas y privadas, y en la población general, con énfasis en grupos vulnerables. Esto incluye mejorar las capacidades técnicas en modelado de riesgos y diseño actuarial.

MÓDULO 4 (CONTINUACIÓN). ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS EN LA CREACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Alonso Brenes, Red de Estudios Sociales para la Prevención de Desastres en Latinoamérica y el Caribe (LA RED). Expresó que, en términos de desarrollo, ciertos desastres pueden suponer décadas de rezago en inversión realizada. Por ejemplo, en Centroamérica siempre se habla del huracán MITCH (1997), del cual las estimaciones indicaron que Honduras retrocedió 30 años debido a la significativa pérdida de infraestructura que sufrió.

Como ejemplos de países con economías muy pequeñas y frágiles, se refirió a Granada y a Haití, en los cuales el impacto de eventos catastróficos en el PIB es considerable, mientras que, en países como Ecuador, México y Chile, que están mejor preparados, ese impacto tiende a ser mucho menor. Seguidamente, mostró una gráfica con una comparación de economías de distintos tamaños en las que se ven las curvas de creación de capital, en paralelo a otra curva que calcula la merma en esa creación de capital por efectos de los desastres. Asimismo, se hace una comparación entre distintas economías. Por ejemplo, el caso de Estados Unidos, con el huracán Katrina. En cualquier territorio de ALC, comentó, ese fenómeno hubiera sido una catástrofe mucho mayor que lo que fue en ese país. De modo que las condiciones de desarrollo determinan el impacto de un desastre en un país determinado.

Se refirió a cifras relacionadas con salud, agua y saneamiento (más de 400 millones de personas sin saneamiento adecuado en la región), inundaciones, sequías. Estas últimas, dijo, han costado a la región unos 40, 000 millones de dólares y han afectado a más de 100 millones de personas en 20 años. Comentó que el agua que Lima recibe proviene de un glaciar del cual se estima que podría estar extinto para alrededor de 2030 y destacó que estos son temas que no están siendo discutidos y que para el gobierno de la ciudad es una situación muy relevante porque el glaciar va a cambiar la configuración de la cuenca, la escorrentía y en función de eso tienen que ajustarse todos los procesos de abastecimiento, de recolección, de tratamientos, entre otros. Agregó que esta situación da una idea de lo que es esperable en el contexto de nuestras economías en términos de recuperación de un servicio. Destacó que el estándar internacional nos dice que, ante un *shock* importante, los servicios, en un lapso no mayor de 72 horas, deberían estar funcionando, por lo menos, de manera provisional.

Seguidamente, a partir de un gráfico del Banco Mundial (BM), se refirió al desperdicio y a la ineficiencia del gasto público. De entrada, afirmó que, la inversión pública en los países de ALC es muy vulnerable. Así, agregó, cuando aprovechamos ciclos de *commodities* y no generamos valor agregado sobre esos *revenues*, olvidando que tales ingresos, eventualmente, bajarán. Por otro lado, la expansión del aparato estatal es muy rígida y no nos permite devolvernos. De modo que no se puede despedir, de un día para otro, a 50,000 funcionarios contratados en tiempos de bonanza. Comentó que hay mucha ineficiencia. También se refirió al desperdicio en compras

públicas cuyos sistemas, acotó, enfrentan el reto de ser todavía muy ineficientes, muy lentos, muy burocráticos.

En materia de inversión pública, recordó que es la más fácil de recortar y es donde la región experimenta los mayores déficits. Se dice que ALC tiene que invertir un 5 a 6 % del PIB, pero lo cierto del caso es que, en 2019, la región solo invirtió un 1.3% del PIB. Tal cifra, dijo, puede haber variado, pero no mucho. Es una tendencia que se mantiene desde los años ochenta. En esa década, con la crisis de la deuda, se inició la caída en la inversión pública en la región. Antes de eso, las cifras de la inversión regional eran pujantes, pero, desde entonces no se han podido recuperar.

Con la crisis de la deuda cayeron las tasas de inversión, lo cual tiene doble explicación también, “no todo es tan malo”. Muchas veces la inversión pública ha caído porque buena parte de la inversión ya se hizo, por lo que ya no es necesario invertir tanto. Por ejemplo, si ya se tiene una base de unas 6,000 escuelas en un país, de lo que se trata ahora es de seguir construyendo nuevas en caso de que hagan falta, además de mejorar el mantenimiento, entre otras cosas. Entonces, no es que los niveles de inversión se tengan que mantener, pero lo cierto del caso es que invertimos poco. La región no invierte lo que debería invertir. Eso impacta el desarrollo y el mercado laboral.

IV. CIERRE

Las palabras de cierre estuvieron a cargo de las siguientes personalidades:

Jessica Rodríguez, Directora de Proyectos e Investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). En el nombre del Secretario General, José Pedro Kumamoto, agradeció la participación de todos por haber hecho posible esta exitosa edición del taller la cual, comentó, entre otras cosas, fue una excelente oportunidad para conocer más a fondo las prestaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, particularmente, su capacidad de respuesta en materia de asistencia médica, así como la forma en que esta se articula con sectores y actores estratégicos. Agregó que, en general, este intercambio permitió visibilizar la relevancia de integrar la atención sanitaria a la gestión del riesgo de desastres como parte sustantiva de los sistemas de protección social.

Gustavo Herrera, Coordinador del Área de Desarrollo Social del SELA. Reiteró su agradecimiento a la Municipalidad de la Ciudad de Quito por la atención recibida y, en general, a todos los asistentes por su contribución al desarrollo del taller, destacando la satisfacción del SELA como organizador de este, en alianza con la CISS y con la colaboración de la CEPAL y de LA RED. Asimismo, relevó la importancia de la articulación de las distintas instancias asociadas a la gestión de riesgos de desastres, tanto a nivel nacional como regional, y su vinculación como punto de partida para el desarrollo de una acción colaborativa dirigida a fortalecer la integración regional y evitar la duplicación de esfuerzos con miras a optimizar su aprovechamiento en función de un mayor beneficio para las comunidades y del desarrollo de América Latina y el Caribe.

Patricia Carrillo, Directora Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Quito. Comentó que el objetivo del taller se había cumplido, es decir, que se logró generar conocimiento sobre el eje de protección social del cual, acotó, muy poco se habla cuando se discute en torno a la gestión de riesgos. Agregó que, en general, el enfoque está dirigido a temas más

14

físicos, más estructurales y que la experiencia vivida en el taller, a través de los distintos intercambios, fue un abono para el proceso de construcción de políticas públicas, de planes, de estrategias y de tareas asociadas a la gestión de riesgos de desastres. Comentó que el equipo representante de la Municipalidad que participó en este evento tendrá mucho que reflexionar y el resultado de esas reflexiones será volcado en el *Plan Metropolitano de Gestión de Riesgos*, el cual, acotó, contempla un eje de protección social.

Destacó que lo aprendido en el taller será integrado a algunas herramientas que están en camino desde el Municipio, las cuales serán fortalecidas con el conocimiento adquirido. Finalmente, a nombre del Sr. Pabel Muñoz, Alcalde de Quito, y de la Sra. Carolina Andrade, Secretaria General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, reiteró su agradecimiento a la CISS, al SELA y a la CEPAL por sus esfuerzos conducentes a la exitosa realización del taller, así como a todos los participantes, en general, por su asistencia y contribución a esta acción formativa.

V. LO MÁS DESTACADO

A continuación, se destacan, literalmente o parafraseados, algunos de los planteamientos hechos por los expertos invitados durante la presentación de los contenidos y por los participantes en general durante los intercambios producidos a lo largo de las dos jornadas de trabajo:

1. La gestión del riesgo requiere una mirada amplia que integre la protección social como una herramienta altamente efectiva para la prevención, la respuesta y la recuperación de desastres.
2. Cuando hablamos de protección social, hablamos también de los sistemas de salud, del empleo, de las pensiones, del cuidado de los programas sociales y de la seguridad económica de las personas. Por ello, la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) no puede limitarse a la protección civil, sino que debe ser articulada con las políticas de seguridad y protección social para atender también las consecuencias económicas y sociales de los desastres.
3. En la gestión de desastres, la legislación juega un rol fundamental porque establece como obligatoria la vinculación de esa gestión con la seguridad social.
4. Es necesario construir, en cada país de la región, una red social conformada por los programas de asistencia centrados en la salud, la educación y la alimentación, capaz de proteger a las poblaciones más vulnerables frente a la ocurrencia de desastres.
5. El nivel local es fundamental en el manejo del riesgo de desastres porque estos ocurren en una comunidad local, y es la población local quien conoce mejor sus amenazas, vulnerabilidades y recursos.
6. La participación de los gobiernos y de las comunidades locales es clave para la identificación de riesgos, el desarrollo de planes de emergencia; la reducción de desastres y la instrumentación de medidas de prevención y preparación, asegurando así una respuesta más eficaz y una mayor resiliencia.

- 7.** Al afrontar un desastre, además de atender todo lo referido a la infraestructura, se debe dar la más alta prioridad a las personas por cuanto ellas conforman el elemento más vulnerable y fundamental en cualquier crisis y ello es así porque la preparación individual y comunitaria, la participación en la respuesta, la solidaridad para la recuperación y la capacidad de adaptación y aprendizaje son cruciales para salvar vidas y construir comunidades más resilientes.
- 8.** La GIRD en Ecuador está avanzando, exitosamente, hacia un enfoque multidimensional, al integrar acciones, reconocer interconexiones y fomentar la coordinación multisectorial.
- 9.** La extensión territorial y la cantidad de personas afectadas por un desastre tienen consecuencias prácticas importantes, pues son la base para la estimación de costos de dicho desastre.
- 10.** Tanto el área como la población afectada por un desastre tienen trascendencia política porque condicionan el acceso y la elegibilidad a recursos requeridos en las fases de mitigación y recuperación.
- 11.** Es necesario fortalecer la transversalización de la gestión del riesgo en los sectores de seguridad y protección social, garantizando que estos sistemas sean parte activa en la prevención y recuperación.
- 12.** Hay que promover la generación de estadísticas actualizadas de la población afectada (primaria) por desastres en la región.
- 13.** Es necesario promover un diálogo permanente entre instituciones públicas; organizaciones comunitarias; organismos internacionales y actores académicos con la finalidad de construir colectivamente estrategias más robustas y sostenibles a partir de la construcción de un lenguaje común que articule y facilite la convergencia de distintas instituciones de seguridad social, de protección social y de gestión del riesgo.
- 14.** La Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) es un enfoque multidimensional que implica integrar acciones en las distintas fases del ciclo, a saber: prevención, preparación, respuesta, con énfasis en la recuperación y, finalmente, en la reconstrucción.
- 15.** La GIRD implica el reconocimiento de las distintas interconexiones existentes entre riesgos, amenazas naturales, vulnerabilidades sociales y capacidades institucionales, así como la promoción de la coordinación multisectorial entre instituciones, niveles de gobierno y la sociedad civil que, en conjunto, hacen frente a los desastres.
- 16.** Una de las primeras tareas en la evaluación de un desastre es definir el área geográfica afectada por el mismo, ya que la información derivada de tal definición es básica para todos los sectores, por cuanto delimita el ámbito de análisis sectorial y es muy útil para definir la población afectada.
- 17.** El área afectada por un desastre es aquella que se utiliza para estimar los efectos de los desastres de los tres sectores (sociales, productivos y de infraestructura) cuya definición

16

es muy útil en términos de la división geográfico-administrativa de un país: una región, provincia, comuna e incluso todo el país.

18. Los desastres afectan desproporcionadamente a las personas que viven en severas condiciones de vulnerabilidad social, lo cual ocurre en varios países de la región, incluyendo economías más pujantes, que tienen sistemas de atención y de protección social más robustos y que, en términos generales, están mejor preparados para resistir el embate de eventos catastróficos.
19. El resultado de la aplicación de Marco Sendai en la región "ha sido fatal". Habiendo sido evaluado en 2024, se determinó que los resultados fueron "muy pírricos" porque, a pesar de los avances registrados, el atraso es muy grande y los desafíos pendientes son muy complejos, sobre todo, en el contexto del desarrollo regional.
20. La gestión del riesgo de desastres es consustancial al desarrollo y, por norma general, si hay un buen nivel de desarrollo, habrá buenas condiciones para gestionar el riesgo.
21. La falta de acceso a servicios sociales determina bloqueos de prosperidad para millones de personas en ALC, lo cual indica que no se podrá erradicar la pobreza mientras persistan los déficits de acceso a servicios como educación, salud y saneamiento, entre otros.
22. El gasto de bolsillo es la transferencia de costos del Estado al ciudadano traducida en un impuesto regresivo que castiga a los más pobres y se convierte en un poderoso motor de desigualdad.
23. La ciudadanía no tiene idea de cómo funcionan los servicios públicos, lo cual tiene que ver con una insuficiencia del sistema educativo. Es necesario que el ciudadano sepa cómo operan y cómo deben funcionar tanto el Estado como los servicios públicos en general y cuál debe ser su conducta frente a tales servicios en una coyuntura determinada.
24. Se requiere incluir en la planificación de los países, en todos los niveles de gobierno, un proceso de revisión continua de marcos legales y regulatorios que propicien el fortalecimiento de capacidades y una cultura de riesgo, principalmente, a nivel institucional.
25. Las políticas sociales y de seguridad social son herramientas clave para reducir la vulnerabilidad y favorecer una recuperación sostenida tras un desastre.

ANEXOS:

A. CADENA LÓGICA

B. PROYECTO	OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVO DE IMPACTO
Taller de Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de Protección Social	Impulsar la coordinación multisectorial y aumentar la capacidad técnica, destrezas y aplicación del sistema de protección social y de gestión de riesgos entre los actores clave de los sistemas de políticas públicas en la materia en la ciudad de Quito.	Promover destrezas y conocimiento en la GIRD enfatizando las políticas públicas sociales de los sistemas de seguridad y protección social.	Favorecer la recuperación sostenida de las comunidades y las personas afectadas por los desastres en los Estados miembros del SELA y la membresía de la CISS
<i>Indicadores de proceso</i>	<i>Indicadores de producto</i>	<i>Indicadores de resultado</i>	<i>Indicadores de impacto</i>
IP1. Número de capacitadores partícipes. IP2. Número de horas programadas para la transferencia de conocimiento. IP3. Funcionarios nacionales postulados. IP4. Funcionarios nacionales seleccionados. IP5. Porcentaje de funcionarios nacionales seleccionados por género.	IPP1. Porcentaje de capacitadores participantes IPP2. Porcentaje de horas dedicadas a la transferencia de conocimiento IPP3. Porcentaje de funcionarios asistentes a las 4 sesiones IPP5. Porcentaje de funcionarios certificados	IR1. Satisfacción de los capacitados en cuanto a los aspectos del taller impartido: organización, desempeño de capacitadores, material de apoyo y aplicabilidad del contenido.	II1. Porcentaje de asistencia inicial y final al taller, número de personas participantes certificados.
Sistema de monitoreo y evaluación			
Antes: - Diseño - Viabilidad y factibilidad: institucional/técnica/política/presupuestaria	Durante: - Ejecución	Después: - Evaluación - Efectos directos - Monitoreo - Efectos indirectos	
C. PROYECTO	OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVO DE IMPACTO
Taller de Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de Protección Social	Impulsar la coordinación multisectorial y aumentar la capacidad técnica, destrezas y aplicación del sistema de protección social y de gestión de riesgos entre los actores clave de los sistemas de políticas públicas en la materia en la ciudad de Quito.	Promover destrezas y conocimiento en la GIRD enfatizando las políticas públicas sociales de los sistemas de seguridad y protección social.	Favorecer la recuperación sostenida de las comunidades y las personas afectadas por los desastres en los Estados miembros del SELA y la membresía de la CISS
<i>Indicadores de proceso</i>	<i>Indicadores de producto</i>	<i>Indicadores de resultado</i>	<i>Indicadores de impacto</i>
IP1. Número de capacitadores partícipes. IP2. Número de horas programadas para la transferencia de conocimiento. IP3. Funcionarios nacionales postulados. IP4. Funcionarios nacionales seleccionados.	IPP1. Porcentaje de capacitadores participantes IPP2. Porcentaje de horas dedicadas a la	IR1. Satisfacción de los capacitados en cuanto a los aspectos del taller impartido: organización, desempeño de capacitadores, material de	II1. Porcentaje de asistencia inicial y final al taller, número de personas participantes certificados.

18

IP5. Porcentaje de funcionarios nacionales seleccionados por género.	transferencia de conocimiento IPP3. Porcentaje de funcionarios asistentes a las 4 sesiones IPP5. Porcentaje de funcionarios certificados	apoyo y aplicabilidad del contenido.	
Sistema de monitoreo y evaluación			
Antes: - Diseño - Viabilidad y factibilidad: institucional/técnica/política/presupuestaria	Durante: - Ejecución	Después: - Evaluación - Efectos directos - Monitoreo - Efectos indirectos	

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO POTENCIAL
Impartir el Taller de Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de Protección Social en los Estados miembros del SELA y la membresía de la CISS, a fin de aumentar la capacidad técnica, destrezas y aplicación en la región.

1. Título

IV Taller de Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de Protección Social.

2. Contrapartes

- Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).
- Municipalidad de Quito

3. Host de la sesión

Independientemente del hecho de celebrarse de forma presencial en Quito, Ecuador, la plataforma ZOOM fue suministrada por el SELA.

4. Objetivo general

Promover destrezas y capacidades de gestión del riesgo de desastres con un enfoque de protección social a personas tomadoras de decisiones y técnicas del sistema de protección social y de gestión de riesgos en la Municipalidad de Quito. Las temáticas del taller fueron: i) GIRD y población afectada; ii) GIRD para la coordinación multisectorial; iii) Política social para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación social contenida; iv) Alianzas público-privadas en la creación de herramientas de protección social.

Temáticas particulares

- ✓ Evaluación de desastres con un enfoque multisectorial de sus efectos e impactos en las actividades económicas y sociales a fin de cuantificar las pérdidas y daños para facilitar y priorizar las inversiones y recursos necesarios para la prevención y recuperación.
- ✓ Registro de personas afectadas, que es de utilidad para la implementación y, en otros casos, para la adaptación de los programas sociales ante las necesidades de las personas y los grupos de población afectados por fenómenos peligrosos.

- ✓ Integración de los enfoques de riesgo en la política social, teniendo en cuenta los instrumentos internacionales referidos al cambio climático y desastres, que facilite la orientación de las políticas de reducción del riesgo de desastres para promover la implementación de medidas de recuperación económica y social dirigidas a proteger los ingresos de las personas y hogares, y el acceso a servicios públicos sociales y la evaluación de buenas prácticas.
- ✓ Relevancia del fortalecimiento de las alianzas público-privadas en el diseño de herramientas de protección social dentro de la GIRD.

C. ETAPAS DEL PROYECTO

1. DISEÑO

La etapa de diseño se inició en el segundo trimestre del año, llevándose a cabo reuniones preparatorias con colegas de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Durante este periodo se definieron las fechas, la estructura, la metodología y el contenido del Taller, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, lo que orientó la identificación de los perfiles del cuerpo de capacitadores y la selección de los profesionales idóneos para dictar las sesiones formativas. Previo a esta etapa ya se contaba con la versión final de la Guía metodológica del Taller de GRD con Enfoque en Protección Social, lo cual facilitó la estructura de la agenda. Al igual que en ediciones anteriores, se incorporaron al equipo colegas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y LA RED de Estudios Sociales para la Prevención de los Desastres en Latinoamérica y el Caribe.

• Cuerpo de capacitadores

Se conformó un equipo de tres profesionales altamente calificados con gran experticia en el tema de gestión del riesgo de desastres con un enfoque de protección social, con conocimientos teóricos y prácticos del área de estudio, habilidades didácticas para diseñar y facilitar las sesiones de capacitación de manera efectiva, y actualizados en los últimos desarrollos en el campo de la movilidad humana, lo que permitió proporcionar a las personas participantes la información y las herramientas necesarias para comprender y abordar adecuadamente tan compleja temática. Se contó también con la participación presencial de facilitadores locales encargados de contar sus experiencias en gestión del riesgo y política social, a saber: Jonathan Rivadeneira, Coordinador Nacional de Atención Prehospitalaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); José Coyago Pulupa. Especialista en unidades móviles y atención prehospitalaria del Ministerio de Salud Pública (MSP); y Jessica Patricia Carrillo Chimbo. Directora Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Quito.

20**Tabla 1. Cuerpo de capacitadores**

	Nombre	Oficina	Cargo	Módulo
1	Omar Bello	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	Oficial de Asuntos Económicos y Punto Focal de Evaluación de Desastres	Módulo 1 – Gestión integral de riesgo de desastres y población afectada. Módulo 3. – La población afectada por un desastre : Objetivo de la política social.
2	Verhonica Zamudio	Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).	Investigadora	Módulo 2. - Gestión integral de riesgo de desastres para la coordinación multisectorial. Módulo 3. – Política social para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación social sostenida. Presentación de resultados por parte de actores locales.
3	Alonso Brenes	La Red de Estudios Sociales para la Prevención de los Desastres en Latinoamérica y el Caribe (LA RED).	Consultor	Módulo 4. – Alianzas público-privadas en la creación de herramientas de protección social.

- **Agenda de trabajo**

Se estructuró en cuatro sesiones y tres sesiones diarias, divididas en dos días, el primer día en un horario de 09:30 a 16:30 h, para el segundo efectuarlas de 09:30 a 15:30 h. Se mostraron presentaciones con espacios de discusión, en los que especialistas y participantes intercambiaron puntos de vista y experiencias en el tema, además de aclarar dudas que surgieron durante la capacitación.

Tabla 2. Agenda

Martes 12 de agosto de 2025		
MÓDULO	HORAS DE DEDICACIÓN	TEMÁTICA
1	1 hora 30 min	Conceptos básicos. Ejemplos de evaluaciones de desastres en la región. Gestión integral del riesgo de desastres: etapas y evolución histórica. El Marco de Sendai y sus prioridades de acción.
2	2 horas	La seguridad y protección social en situaciones de desastres. GIRD y coordinación multisectorial aplicada en el país anfitrión. Experiencia en gestión del riesgo y política social de las instituciones locales.
3	2 horas 15 min	Alcance de la política social para modificar la vulnerabilidad y favorecer la recuperación con enfoque inclusivo. Ejercicio de diseño de estrategia para la recuperación social sostenida. Tipos de poblaciones afectadas por un desastre. Desastres que no implican destrucción de capital. Costeo de la emergencia.
Miércoles 13 de agosto de 2025		
4	3 horas 15 minutos	Dimensión financiera del riesgo de desastres. Importancia de las alianzas público-privadas. Rol de los actores en el diseño e implementación de políticas públicas territoriales. Caso Municipio de Quito.
4	1 hora 30 min	Buenas prácticas: liderazgos que adelantan los procesos de construcción de estrategias para el fortalecimiento de la resiliencia.

2. LISTA DE PARTICIPANTES

ECUADOR

Francisco Sotomayor,
Ministerio de Inclusión Económica y
Social de Ecuador - MIES
Email:
francisco.sotomayor@inclusion.gob.ec

Pamela Arias,
Ministerio de Inclusión Económica y
Social (MIES/Protección Especial)
Email: pamela.arias@inclusion.gob.ec

Carolina Jaramillo,
Ministerio de Salud Pública (MSP)
Email: carolina.jaramillo@msp.gob.ec

Carolina Andrade Quevedo,
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión de Riesgos de la
Municipalidad de Quito

Santiago Sosa,
Secretaría General de
Planificación (SGP)- Dirección
Metropolitana de Seguimiento y
Evaluación (DMSE)
Email: santiago.sosa@quito.gob.ec

Andrés Andrade,
Secretaría General de Coordinación
Territorial, Gobernabilidad y
Participación - Dirección Metropolitana
de Coordinación Territorial
SGCTGyP-DMCT
Email: diego.andradey@quito.gob.ec

Byron Yachimba,
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión de Riesgos -
Dirección Metropolitana de Gestión de
Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: byron.yachimba@quito.gob.ec

Claudia Páez,
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento
Territorial - Dirección Metropolitana de
Ordenamiento Territorial (SHOT)
Email: claudia.paez@quito.gob.ec

Christopher Alexander Riofrio Álvarez,
Secretaría General de Planificación SGP
Email: christopher.riofrio@quito.gob.ec

Dayra Sarango,
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión de Riesgos-
Dirección Metropolitana de Gestión de
Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email:
dayra.sarango@quito.gob.ec

Diego Castro,
Secretaría de Inclusión Social-Dirección
Metropolitana de Protección Social Y
Medios De Vida
Email: diego.castro@quito.gob

Emerson Benitez,
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión De Riesgos -
Dirección Metropolitana de Gestión de
Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: emerson.benitez@quito.gob.ec

Fausto Costales,
Secretaría General de Coordinación
Territorial, Gobernabilidad y
Participación - Dirección Metropolitana
de Coordinación Territorial
Email: costals9@hotmail.com

Gabriela Jaramillo,
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento
Territorial (SHOT)
Email: cgjaramillo@quito.gob.ec
cinthia.gjaramillo@quito.gob.ec

24

Guillermo aza,
Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión De Riesgos - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: luis.maza@quito.gob.ec

Israel Espinosa,
Secretaría de Salud - Dirección Metropolitana de Políticas y Vigilancia de la Salud - Unidad de Vigilancia y Gestión de Riesgos en Salud
Email: Israel.espinosa@quito.gob.ec

Ivonne Amores,
Secretaría de Inclusión Social (SIS) - Dirección Metropolitana de Prevención de Violencias, Protección y Atención a sus Víctimas
Email: karen.amores@quito.gob.ec

Jorge Ordoñez,
Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión De Riesgos - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: jorge.ordonez@quito.gob.ec

Julian Tucumbi,
Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión De Riesgos - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: brayan.tucumbi@quito.gob.ec

Gabriela Solís,
Jefa de Unidad de Conocimiento de Riesgos
Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión De Riesgos - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
SGSCGR - DMGR
Email: gabriela.solis@quito.gob.ec

Gloria Tobar,
Secretaría de inclusión Social -SIS
Email: gloria.tobar@quito.gob.ec

Kelly Alvarado,
Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: kellyg.alvarado@gmail.com

Marco Amores,
Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión De Riesgos - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: marco.amores@quito.gob.ec

Marco Díaz,
Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo (SDEP)
Email: marco.diazo@quito.gob.ec

María Soledad Anda Gordillo,
Secretaría De Hábitat y Ordenamiento Territorial - Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial (SHOT)
Email: maria.anda@quito.gob.ec

Mery Lucrecia Espinoza Castillo,
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación - Dirección Metropolitana de Coordinación Territorial
Email: mery.espinoza@quito.gob.ec

Michelle Espinosa,
Analista de Conocimiento del Riesgo de Desastres 2
Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión De Riesgos - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: michellej.espinosa@quito.gob.ec

Santiago Almagro,
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión De Riesgos –

Dirección Metropolitana de Gestión de
Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: enrique.almagro@quito.gob.ec

Silvia Escaleras,
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión De Riesgos -
Dirección Metropolitana de Gestión de
Riesgos
Email: silvia.escaleras@quito.gob.ec

Silvana Lara,
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión De Riesgos -
Dirección Metropolitana de Gestión de
Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: silvana.lara@quito.gob.ec

Valeria Natahalia Balseca Guadalupe,
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-
(SIS)
Email: valeria.balseca@quito.gob.ec

Adriana Mancheno,
Unidad Patronato Municipal San José -
Unidad de Protección Especial a
Habitantes de Calle y En Situación de
Movilidad Humana (UPMSJ/HDV)
Email: adriana.mancheno@quito.gob.ec

Kevin Flores,
Unidad Patronato Municipal San José -
Unidad de Protección especial a
habitantes de calle y en situación de
movilidad humana (UPMSJ/HDV)
Email: kevin.flores@quito.gob.ec

Henry Fabricio Panchi Guamangallo,
Unidad Patronato Municipal San José -
Unidad de Protección especial a
habitantes de calle y en situación de
movilidad humana (UPMSJ/HDV)
Email: henryguamangallo@gmail.com

Richard Padilla A.,
Unidad Patronato Municipal San José
Email: Richard.padilla.a@quito.gob.ec
ricardopadilla94@hotmail.com

Fredy Andrés Torres,
Empresa Pública Municipal de Agua
Potable y Saneamiento de
Quito (EPMAPS) Email:
andresf.torres@aguaquito.gob.ec

Fabricio Alexander García Mora,
GAD-Ibarra
Email: fgarcia@ibarra.gob.ec

Leonidas Alava,
Administración Zonal Manuela Saenz -
Dirección Zonal De Desarrollo Social Y
Económico - Unidad Zonal De
Seguridad Ciudadana y Gestión de
Riesgos
Email: leoalava@hotmail.com
leonidas.alava@quito.gob.ec

Karen Loor Alvarado,
Empresa Pública Metropolitana de
Logística para la Seguridad y la
Convivencia Ciudadana de Quito
EP EMSEGURIDAD COEM
Email: karen.loor@emseguridad-q.gob.ec

Alex Plasencia,
GAD – Pedro Vicente Maldonado
Email:
riesgos@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Walter Galán,
MSP-DNGRD
Email: walter.galan.msp@hotmail.com

Daniel Arteaga,
UNDRR
Email: daniel.arteaga@undrr.org

26

Paulina Arboleda,
 Empresa Pública Metropolitana de
 Gestión de Destino Turístico - Dirección
 de Desarrollo de Productos Sostenibles
 Email: parboleda@quito-turismo.gob.ec

Guillermo Sosa,
 EPMMOP - GOP - Dirección de
 Rehabilitación y Mantenimiento
 EPMMUP
 Email: guillermo.sosa@epmmop.gob.ec

Juan J. Yépez,
 Empresa Pública Metropolitana de Agua
 Potable y Saneamiento de Quito
 (EPMAPS)
 Email: juan.yepez@aguaquito.gob.ec

Jonathan Rivadeneira,
 Instituto Ecuatoriano de Seguridad
 Social
 IESS
 Email:
Johathan.rivadeneira@iess.gob.ec

Ximena Carrera,
 Instituto Ecuatoriano de Seguridad
 Social (IESS)
 Email: ximena.carrera@iess.gob.ec

Paula Mosquera,
 Instituto Ecuatoriano de Seguridad
 Social (IESS)
 Email: paula.mosquera@iess.gob.ec

Carlos Bravo,
 Ministerio de Inclusión Económica y
 Social (MIES/Protección Especial)
 Email: alejandro.bravo@inclusion.gob.ec

Santiago Robles,
 Cuerpo de Bomberos del Distrito
 Metropolitano de Quito - Dirección de
 Gestión de Riesgos CB-OMQ
 Email: crobles@bomberosquito.gob.ec

Sebastian Baquero,
 Administración Zonal Quitumbe -
 Dirección Zonal De Desarrollo Social Y

Económico - Unidad Zonal De Seguridad
 Ciudadana Y Gestión De Riesgos
 AZQ-UZSCGR
 Email: jaime.baquero@quito.gob.ec

INSTRUCTORES

Alonso Brenes,
 Coordinador de la Red de Estudios
 Sociales para la Prevención de los
 Desastres en Latinoamérica y el Caribe
 (LA RED)
 Email: lbrenet@hotmail.com

Omar Bello,
 Oficina de Asuntos Económicos
 Punto Focal de Evaluación de Desastres
 Email: Omar.BELLO@cepal.org

Verhonica Zamudio,
 Conferencia Interamericana de
 Seguridad Social (CISS)
 Email: verhonica.zamudio@ciss-bienestar.org

**CONFERENCIA
 INTERAMERICANA DE
 SEGURIDAD SOCIAL (CISS)**

Emmanuel Ramírez Casillas,
 Jefe de la oficina de la Conferencia
 Interamericana de Seguridad Social
 (CISS)

Jéssica Rubí Rodríguez Balderas,
 Dirección Ejecutiva de Proyectos e
 Investigación
 Email: jessica.rodriguez@ciss-bienestar.org

Verhonica Zamudio,
 Conferencia Interamericana de
 Seguridad Social (CISS)
 Email: verhonica.zamudio@ciss-bienestar.org

ORGANIZADORES

Patricia Carrillo Chimbo,
Directora de Gestión de Riesgos de la
Secretaría de Seguridad
Email: jessica.carrillo@quito.gob.ec

Gabriela Solís,
Jefa de Unidad de Comocimiento de
Riesgos
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión de Riesgos -
Dirección Metropolitana de Gestión de
Riesgos
SGSCGR - DMGR
Email: gabriela.solis@quito.gob.ec

Michelle Espinosa,
Analista de Conocimiento del Riesgo de
Desastres 2
Secretaría General de Seguridad
Ciudadana y Gestión de Riesgos -
Dirección Metropolitana de Gestión de
Riesgos
SGSCGR-DMGR
Email: michellej.espinosa@quito.gob.ec

**SELA - SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE**

Lesly David,
Embajador
Secretario Permanente
E-mail: sela_sp@sela.org

Gustavo Edgar Herrera Caballero,
Coordinador de Desarrollo Social
E-mail: gherrera@sela.org

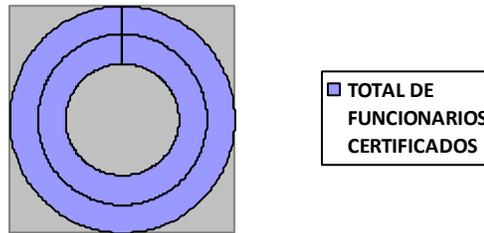
Sayed Durán,
Analista de Desarrollo Social
E-mail: sduran@sela.org

|PARTICIPANTES ACTIVOS

Postulados: 48 **Aprobados:** 44 Género: 17 mujeres / 27 hombres

Tabla 3. Porcentaje de funcionarios certificados

Al cumplir con la totalidad de asistencia y participación en el Seminario, 44/44 funcionarios fueron certificados.

**3. Entregables**

- Material para distribución y consumo de los Estados miembros de ambas instituciones.
- Material audiovisual de capacitación producido a partir de las sesiones impartidas.

Alcance:

Nueve presentaciones en formato power point, con las siguientes temáticas:

1. Riesgo de desastre y su territorialización.
2. Población afectada
3. Gestión integral del riesgo de desastres para la coordinación multisectorial.
4. En Ecuador, ¿Qué avances se tienen en la transversalización de la gestión del riesgo desde la seguridad y protección social?
5. Metodología para la evaluación del desempeño en servicios públicos.
6. Intersecciones y encrucijadas para la resiliencia de los servicios sociales en Latinoamérica.
7. La estrategia nacional de gestión financiera del riesgo de desastres en Costa Rica.
8. Experiencia de la atención sanitaria con los equipos médicos de emergencia durante emergencias y desastres
9. Acciones de atención financiera en el Municipio de Quito.

D. MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad articuladora del SELA con los socios estratégicos a los fines de concertar acciones conjuntas en beneficio de la membresía de las instituciones organizadoras. • La experiencia de los capacitadores y el contenido relevante de sus exposiciones permitió abordar directa y específicamente las necesidades actuales de conocimiento sobre la gestión del riesgo de desastres y su vínculo con la política social de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño del taller, permite el intercambio de experiencias exitosas y desafiantes, los recursos empleados y las necesidades actuales de las distintas instituciones participantes. • Permite identificar nuevas líneas de trabajo en materia de gestión integral del riesgo de desastres. • Abre la posibilidad de acordar posiciones estratégicas con las personas tomadoras de decisiones en los países donde se desarrolle el evento, a fin de permitir dar seguimiento a la temática abordada. • Promover destrezas y capacidades de gestión del riesgo de desastres con un enfoque de protección social e los asistentes.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La participación virtual de dos de los facilitadores por razones de causa mayor restó dinamismo y concentración al desarrollo del Taller. • La falta de experiencia de la contraparte local en realizar este tipo de actividades generó situaciones que pusieron en riesgo el buen desenvolvimiento del Taller. • La incapacidad del SELA para comprometer a las contrapartes a nivel presupuestario. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de correspondencia en la responsabilidad de planificar y realizar el taller de las distintas contrapartes crea situaciones que amenazan el éxito y buen desempeño de la actividad.

